

<p>PLIEGO TÉCNICO PARA EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE GESTIÓN DE PLANTA PARA EL PDC DE LA CN JOSÉ CABRERA</p> <p>N ° EXPEDIENTE: 060-CO-OE-2019-0019</p>	<p>Clave: 060-ES-OE-0469</p> <p>Páginas: 9</p>
--	--

ÍNDICE

1.	ALCANCE	2
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	2
3.	COORDINADOR DEL CONTRATO	5
4.	REQUISITOS	6
	ANEXO I: REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL	8

<p>PREPARADO:</p> <p>Jorge Borque Liñán</p>	<p>REVISADO:</p> <p>Manuel Ondaro del Pino</p>	<p>GESTIÓN DE CALIDAD:</p> <p>Julián Herrero García</p>	<p>Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE:</p> <p>Juan Luis Santiago Albarrán</p>	<p>APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:</p> <p>Mª Aurora Saeta del Castillo</p>
---	--	---	---	---

Clave: 060-ES-OE-0469	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

EXPEDIENTE Nº 060-CO-OE-2019-0019

1. ALCANCE

El presente documento tiene por objeto describir y establecer las condiciones técnicas y requisitos para la prestación del servicio de verificación y mantenimiento del software y hardware de gestión de planta para el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera.

El lugar en el que se prestará el servicio requerido será la Central Nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Este servicio consistirá en el trabajo de revisión y mantenimiento de las aplicaciones no corporativas de gestión de la planta CNJC con el fin de mantener su correcto funcionamiento y disponibilidad continua. Contempla las siguientes tareas:

- Soporte técnico:

Se requiere efectuar las tareas de asistencia técnica y de resolución de incidencias para asegurar la disponibilidad permanente de las aplicaciones y hardware detallados a continuación.

- Asistencia técnica continua durante jornada laboral para la disponibilidad permanente de los siguientes sistemas y actualización, descarga de datos y realización de back up de las aplicaciones:
 - Desclasificación y control de materiales
 - Datos torre meteorológica
 - Puesto de control del Edificio Auxiliar Desmantelamiento (EAD)
 - Control dosimétrico

Clave: 060-ES-OE-0469	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

DESCRIPCIÓN APLICACIÓN	UBICACIÓN	Nº EQUIPOS	INTERVENCIÓN
Desclasificación y control de materiales	Edificio Box-counter	2	Semanal
Datos torre meteorológica	Centro Control de la Emergencia	1	Semanal
Puesto de control del EAD	Edificio Auxiliar Desmantelamiento	1	Mensual
Control dosimétrico	Oficina de Dosimetría	1	Semanal

- Asistencia técnica continua durante jornada laboral para la disponibilidad permanente de los siguientes sistemas y actualización de antivirus de las siguientes aplicaciones:
 - o Aplicaciones audiovisuales
 - o Desclasificación y control de materiales
 - o Control de medidas radiológicas
 - o Medidas radioquímicas
 - o Aplicación cálculo dosis en emergencia
 - o Sistema de gestión de seguridad física

DESCRIPCIÓN APLICACIÓN	UBICACIÓN	Nº EQUIPOS	INTERVENCIÓN
Aplicaciones audiovisuales	Espacio Enresa	5	Mensual
Desclasificación y control de materiales	Edificio Box-counter	3	Mensual
Control de medidas radiológicas	Lab. Instrumentación	4	Mensual
Medidas radioquímicas	Lab. Químico	3	Mensual
Aplicación cálculo dosis en emergencia	Centro Control de la Emergencia	1	Mensual
Sistema de gestión seguridad física	Control de accesos	2	Mensual

- Asistencia fuera de jornada laboral en caso de indisponibilidad de alguna de las aplicaciones con desplazamiento a la instalación en caso de ser requerido, con un tiempo de respuesta no superior a 4 horas.

Clave: 060-ES-OE-0469	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

- Actualización de la aplicación de control de las gamas de operación y mantenimiento de la CN José Cabrera.
- Resolución de incidencias de software y hardware de las aplicaciones referidas anteriormente, así como de los medios de comunicación alternativos a los sistemas corporativos (fax y teléfonos de emergencia, telefonía fija de cable) y de las impresoras no corporativas de aplicaciones locales (dosimetría, pórtico de vehículos, laboratorios).
- De forma semanal se llevará a cabo una gama de comprobación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones en emergencias instalados en planta (Centro de Control de la Emergencia (CCE) y Centro de Control de la Emergencia de Respaldo (CCER)).
- Impresoras no corporativas: En la siguiente tabla se detalla la relación de impresoras no corporativas de uso en la instalación a las cuales se debe reponer consumibles y realizar las correspondientes tareas de mantenimiento.

UBICACIÓN	MARCA	MODELO
ALMACÉN GENERAL	HP	LJ1102W
ÁREA MEDIDAS RADIOLÓGICAS	HP	LJ1102W
BOX-COUNTER	HP	LJP1566
BOX-COUNTER	HP	LJ1018
SPR-1 (SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA)	BROTHER	DCP
PUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	BROTHER	MFC-J6510
PUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	HP	LJ2420 DN
PUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	HP	LASERJET 4L
PUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	HP	LASERJET 6MP
CENTRO CONTROL DE EMERGENCIA	HP	DESJET 1050A
CENTRO DE CONTROL DE LA EMERGENCIA DE RESPALDO	HP	DESJET 1512
LABORATORIO QUÍMICO	HP	LASEJET 1200 SERIES
LABORATORIO QUÍMICO	HP	DESJET 2540
OFICINA DOSIMETRÍA	HP	LASERJET 6P
SEGURIDAD FÍSICA	HP	LJ2420 DN
SEGURIDAD FÍSICA	HP	LJ2300
CLASIFICACIÓN Y CONTROL DE MATERIALES	CANON	LBP 7016C

Clave: 060-ES-OE-0469	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

- Repuestos y fungibles:
 - Repuestos requeridos en las intervenciones de mantenimiento bajo justificación de la sustitución, que deberá ser aceptado por Enresa de forma previa a su utilización.

Enresa, dentro de su política de minimización de stocks no dispondrá de repuestos básicos recomendados y solo adquirirá en este alcance los imprescindibles para asegurar el correcto funcionamiento y disponibilidad de equipos y sistemas.

3. COORDINADOR DEL CONTRATO

El contratista deberá designar un coordinador que será el responsable directo del servicio, con poderes para adoptar soluciones siempre que sea necesario y que se relacionará con el técnico encargado del contrato por parte de Enresa para resolver las incidencias que pudieran surgir sobre la ejecución del mismo.

Asimismo, el coordinador del servicio será el responsable de emitir a Enresa cuantos informes relacionado con el servicio le sean solicitados por esta última.

Adicionalmente a lo establecido en referencia a la atención telefónica de incidencias operativas, el coordinador del servicio deberá contar con un teléfono móvil de localización, que será comunicado al responsable del contrato en la instalación para resolver cualquier incidencia que se produzca en la ejecución del servicio. La disponibilidad horaria deberá coincidir con el horario de la instalación establecido.

El servicio de revisión, verificación y mantenimiento de software y hardware de aplicaciones de gestión de la planta (no corporativas) conlleva la dedicación completa de un técnico en la CN José Cabrera durante la jornada laboral (07:00 a 15:00 horas).

El calendario laboral vigente en la CN José Cabrera será comunicado de forma anual a los contratistas.

Clave: 060-ES-OE-0469	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

4. REQUISITOS

Serán de aplicación los requisitos administrativos y de prevención de riesgos laborales para la realización de trabajos en la CNJC que se incluyen como Anexo I. Se explicitan a continuación los requisitos específicos aplicables.

4.1. Prevención de riesgos laborales

El contratista deberá tener en cuenta las normas previstas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de ENRESA, así como a cualquier otra disposición sobre la materia.

Todo el personal que participe en los trabajos deberá conocer los requisitos y directrices sobre Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral relativos a sus tareas de acuerdo con la normativa vigente. Todo el personal será informado de los riesgos específicos de la instalación.

De acuerdo a la legislación y la documentación aplicable deberá acreditar la formación básica en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

La empresa Contratista queda obligada al cumplimiento de la legislación laboral, ordenanzas de trabajo, legislación medioambiental (en concreto, y de forma específica lo referente a residuos tóxicos y peligrosos), normas y reglamentos vigentes en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo tanto en lo que respecta al personal como los materiales y medios empleados.

4.2. Seguridad Física

El adjudicatario deberá tener en cuenta las normas previstas para el control de accesos de personal y material a la CN José Cabrera, siendo responsable de que su personal conozca y obedezca los procedimientos e instrucciones que estén en vigor, así como de su comportamiento en el interior de la Instalación. Todo personal será informado en el curso de acceso sobre las pautas generales a cumplir sobre la seguridad física de la instalación.

4.3. Emergencias

El adjudicatario será el responsable de que todo el personal a su cargo en el Emplazamiento conozca y cumpla las normas a seguir en caso de emergencia y las misiones y obligaciones que se deriven del Plan de Emergencia Interior del PDC de la CNJC (060-PE-EN-0001), vigente en el Emplazamiento. Todo el personal será formado sobre dichas normas y actuaciones.

Clave: 060-ES-OE-0469	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

4.4. Garantía de Calidad

Los trabajos para los que se solicita oferta son de nivel III de acuerdo con la graduación de requisitos de Garantía de Calidad de Enresa, por lo que el ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla como mínimo con los requisitos establecidos en la UNE-EN ISO 9001.

4.5. Medio ambiente

El adjudicatario será responsable de que su personal conozca y aplique los procedimientos previstos en materia de protección del medio ambiente, en todas las actividades que realicen dentro de la Instalación. Se compromete, asimismo, a cumplir la legislación aplicable y a pedir cuanta información sea necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos ambientales. Los procedimientos internos de ENRESA que resulten de aplicación serán puestos a disposición del adjudicatario en la reunión de lanzamiento de los trabajos.

Clave: 060-ES-OE-0469	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

ANEXO I - REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL

REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL

				CENTRO / INSTALACIÓN:	CN JOSÉ CABRERA	
ADJUDICACIÓN:		EMPRESA:				
TRABAJO:					FECHA INICIO PREVISTA:	
					FECHA FIN PREVISTA:	
		AL INICIO DE LOS TRABAJOS	PERIODICAMENTE	AL CIERRE DE LOS TRABAJOS		
EMPRESA	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Empresa Complimentada (*). <input checked="" type="checkbox"/> Certificación Negativa de Descubiertos Seguridad Social. <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Contratistas y Subcontratistas – Mod. 01C. <input checked="" type="checkbox"/> Justificación Alta Seguridad Social de Trabajadores o Recibo de Autónomo. <input type="checkbox"/> Devolución firmada Declaración de Compromiso Ambiental. (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social (Semestral). (*) <input checked="" type="checkbox"/> Resumen Mensual de Personal en Obra (en su caso). (Mensual). (*) <input checked="" type="checkbox"/> Certificación Negativa de Descubiertos Seguridad Social (Semestral) <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Contratistas y Subcontratistas – Mod. 01C (Anual).			
	PRL (General)	<input checked="" type="checkbox"/> Devolución Firmada Carta de ENRESA con Información e Instrucciones sobre Riesgos Laborales, Obligaciones y medidas de emergencia de la Instalación. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto). <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva. <input checked="" type="checkbox"/> Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Prevención Específico de la Actividad Contratada. <input checked="" type="checkbox"/> Documentación relativa a la Maquinaria y Medios Auxiliares (marcado CE, adecuación RD.1215/97, manual de instrucciones del fabricante).	<input checked="" type="checkbox"/> Revisión de las Evaluaciones de Riesgos y Medidas Preventivas derivadas de éstos (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto) (Anual). <input checked="" type="checkbox"/> Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil (Anual)			
	PRL (Obras y Construcción)	<input type="checkbox"/> Libro de Subcontratación debidamente actualizado. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). <input checked="" type="checkbox"/> Designación Recurso Preventivo por parte del Contratista Principal y Acta de Designación de Encargado de Seguridad por parte de Subcontratistas. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Seguridad y Salud (incluye Evaluación Riesgos). (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Anexos al Plan de Seguridad y Salud. (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Plan de Medidas Preventivas. (Obras sin Proyecto) <input checked="" type="checkbox"/> Adhesión al Plan Marco de PRL del Promotor. (*) <input type="checkbox"/> Apertura del Centro de Trabajo. <input type="checkbox"/> Solicitud Subcontratación trabajos y documentación aplicable en caso de Aceptación de la misma y actas de Adhesión al Plan de Seguridad y Salud / Plan de Medidas Preventivas de las Subcontratas y trabajadores Autónomos. (Obras con/sin Proyecto siempre que exista Subcontratación).	<input type="checkbox"/> Actualización del Libro de Subcontratación. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). (Triannual).	<input type="checkbox"/> Copia Libro de Subcontratación.		
	P	<input checked="" type="checkbox"/> Registro de Empresas Externas del CSN.				
TRABAJADOR	VS	<input checked="" type="checkbox"/> Copia del último Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE).	<input checked="" type="checkbox"/> Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE). (Anual)			
	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Documento de Reconocimiento en materia de Protección de Datos y Consentimiento Informado de ENRESA. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Colaborador Complimentada. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Presentación del N.I.F. / N.I.E. / Pasaporte Extranjero.	<input checked="" type="checkbox"/> Registros de alta/baja médica que se produzcan durante el servicio. (Mensual) (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicación Baja Trabajador.		
	PRL	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPIs firmados por el Trabajador (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de haber sido informado de los Riesgos existentes en su puesto de trabajo firmado por el Trabajador. <input checked="" type="checkbox"/> Formación acreditada en PRL. <input type="checkbox"/> Formación PRL para trabajos sujetos a Plan de Seguridad y Salud.(2) (J. Cabrera) <input type="checkbox"/> Formación de manejo Maquinaria de Transporte, Elevación (carretilla, puente grúa, P.E.M.P), Montaje de Andamios, Trabajos en Altura. (en su caso) <input checked="" type="checkbox"/> Autorización firmada por la Empresa y el Trabajador de uso de Maquinaria, Herramientas y Medios Auxiliares.	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPIs firmados por el Trabajador (en su caso). (Anual).			
	P	<input type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R.	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). (Triannual). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R. (Bianual).	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico Complimentado.		

ABREV: ADM: Administrativos PRL: Prevención de Riesgos Laborales PR: Protección Radiológica VS: Vigilancia Salud TE: Trabajador Expuesto

NOTAS: 1.- Los impresos marcados con (*) serán facilitados por ENRESA.

2.- Para Recursos Preventivos: Formación Nivel Básico de Prevención en Construcción (60 horas) y 6 horas específicas por Oficio. /

Resto Trabajadores: Nivel Inicial (8 horas) y Segundo Ciclo de Formación (20 horas: 14 troncales y 6 específicas por Oficio).